



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
 NUMERO  
 7  
 Sesión  
 Ordinaria  
 31/03/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 31 treinta y uno de Marzo de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 7 (Siete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico:  
**LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**C. LUÍS PULIDO NUÑO**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**

Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 6 SEIS DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES PARA OPERAR EL PROGRAMA ZAPOTLANEJO ACTIVO POR LA SALUD.
4. SOLICITUD PARA AMPLIAR PODER A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.
5. SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE PLANEACION, FONDEREG, PARA LA REALIZACION DE OBRA DENOMINADA "REMODELACION CENTRO HISTORICO".
6. RATIFICACION DE LOS JUECES MUNICIPALES.

7. SOLICITUD PARA FIRMA DE CONVENIO CON LA DIRECCION DE CATASTRO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACION CATASTRAL.
8. SOLICITUD PARA AUTORIZAR CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES ARTISTICOS.
9. SOLICITUD PARA AUTORIZAR CELEBRAR ACUERDO DE COLABORACION CON LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA SUMAR ESFUERZOS PARA LOGRAR ESCUELAS SEGURAS.
10. SOLICITUD PARA INCREMENTAR EN \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS) MENSUALES EL SUBSIDIO AL DIF ZAPOTLANEJO.

Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Esta a su consideración el presente orden del día”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “con su permiso señor presidente, quisiera tratar dos puntos en asuntos varios, lo referente a seguridad publica y si se puede también ver lo que están anunciando en la televisión en donde sale el diputado por ahí y esta incluyendo asuntos del Ayuntamiento y quisiera que nos aclarara esos asuntos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “mira Félix, tengo entendido que los ibas a incluir en el orden del día, y te estuvimos esperando. Félix, yo te invitaría a que lo tratáramos en la siguiente sesión, con alguna propuesta de un punto de acuerdo, con el fin de mantener lo que les he solicitado, que no se vuelva esto un lugar donde se este comentando cosas que no nos llevan a ningún lugar, yo te espero con todo gusto y los incluimos en la siguiente orden del día los puntos que tengas, esos dos y los demás que gustes, pero con una propuesta de punto de acuerdo”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “yo creo que cualquier asunto vario que uno desea tratar no es con el fin de hacer algún daño, como lo menciona de estar haciendo una política que no es, yo creo que cualquier asunto es importante e interesante para el municipio de zapotlanejo, no es de que sea un capricho o cosas que yo quiera hacer aquí en el ayuntamiento, cualquier asunto yo creo que es importante e interesante por mas pequeño que sea, o lo que se pudiera extender el asunto, es algo para que todos lo analizáramos como parte de órgano de gobierno y se puede dar cabida a cualquier tipo de asunto vario que uno plantee, yo considero que si yo voy a su oficina y veo algún asunto que se pudiera tratar, pues esta bien, lo puedo ver bien, pero yo no le veo motivo para que no se dé el asunto vario”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “de hecho eso ya se había discutido Félix, de los asuntos varios, te hemos estado esperando en las sesiones previas que estamos teniendo para no estar discutiendo aquí de mas y ya discutir en esas reuniones y estar de acuerdo y llegar a un punto de consenso, y no has asistido, yo estoy a tus ordenes lo reitero nuevamente y con todo gusto tocamos todos asuntos que traigas con inquietud y si hay alguna coincidencia en un punto de acuerdo que tu quieras proponer, lo presentamos en la orden del día, para que se presente con toda la información que se tenga que presentar, y no tratar asuntos al vapor, yo se que todos son importantes e interesantes pero hay que darle su curso como marca el reglamento, esta a su consideración la presente orden del día señores”.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. - - - - -

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el presidente municipal instruye al secretario general para que proceda a dar lectura al acta de sesión anterior, en uso de la voz el secretario señala que desea solicitar al presidente municipal someta a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión numero 6 seis, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 diez de Marzo del año 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria que se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta número 6 seis, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 6 seis**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **10 diez de Marzo del 2010 dos mil diez**, la cuales es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES PARA OPERAR EL PROGRAMA ZAPOTLANEJO ACTIVO POR LA SALUD. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “para este punto de acuerdo le doy el uso de la voz al Síndico municipal Licenciado Saúl Flores para que nos hable al respecto de este punto”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores y señala: “buenos días compañeros regidores y señor presidente, con relación a este punto de acuerdo que estamos poniendo a consideración de ustedes, estuve hablando con el doctor Hugo Tovar Franco, director de servicios médicos municipales y tal como ustedes ya se percataron de la lectura del escrito que tienen en sus manos, conviene que este ayuntamiento apruebe celebrar este contrato por todas las razones que se mencionan en dicho escrito, por cuestión de salud pública, sabemos que existen muchos niños, adolescentes, adultos, adultos mayores con problemas de sobrepeso, diabetes y otras enfermedades, precisamente por cuestiones de salud que están haciendo mucho daño en Zapotlanejo, conviene a nosotros como ayuntamiento celebrar este contrato, porque la renta es muy barata, son \$2,000.00 dos mil pesos de renta al mes, son dos locales muy espaciosos y hay muchísimas personas con distintos problemas de salud acuden diariamente a sesiones de ejercicio y terapias de salud, las cuales les ayudan a alargar su vida, y vivan de una manera equilibrada a pesar de sus problemas de salud, por eso les pido a ustedes señores regidores den su voto y autoricen la celebración de este contrato de arrendamiento, muchas gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “para abundar un poquito es la renovación de un contrato que ya se viene dando, Zapotlanejo activo por la salud, es un programa que ya tiene unos años, y que ha valido algunos premios, la idea es continuar independientemente de que hay programas nuevos, como es el de cuidando sueños, dentro de la misma coordinación de servicios de la salud, se pretende que el autobús de la salud continúe, y que este programa también continúe, por lo que se pretende que continúe con la renovación del contrato”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “¿cuántas personas están laborando en dicho gimnasio?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “son dos personas las que laboran”. Interviene el

regidor Félix Vizcarra: “¿eso no afectaría a la compañera regidora ya que es de un hermano de ella, no le afecta a ella?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no, ya que el contrato se viene dando desde la administración anterior, y no hemos tenido observaciones por parte de la auditoría y la contraloría”. Interviene el regidor José Briones y señala: “la pregunta está encausada en el mismo sentido, si por ser parientes no hay ningún problema, no sé si aquí el síndico municipal nos lo pudiera aclarar, si no estamos incurriendo en nepotismo, ya que se va a dar por primera vez la firma del contrato”. Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: “si ustedes tienen algún local o algunos locales más baratos que estos, háganoslo saber para arrendarlos, de mi parte no hay ningún problema, de mi parte como abogado no hay ningún problema, ya que no es un juicio, no es nada, y si ven son dos mil pesos mensuales, prácticamente la renta nos la están regalando, es una ganga, ¿qué problema se pudiera dar?, ninguno, al contrario debemos estar agradecidos, porque por la razón que les digo, son dos mil pesos al mes, son dos locales, todos sabemos que las rentas son muy caras, treinta, cuarenta o hasta cincuenta mil pesos por mes, por el puro exterior de la pared, aquí son dos mil pesos por mes, y la verdad debemos estar agradecidos con estas personas porque prácticamente no los están prestando, si ustedes consiguen o saben de unos locales más baratos, háganoslo saber, estaría bien”. Interviene el regidor José Andrés Espinoza y señala: “buenos días a todos, yo creo que no está a discusión el local, yo creo que aquí más que nada lo que se pretende cuidar, yo así lo entiendo, por parte de la observación del regidor José Briones, es cuidar la transparencia con la que se manejan los recursos, y evitar que Zapotlanejo incurra en irregularidades y pongan en una mala nota al ayuntamiento, el que se preste o se consiga más barato no está sujeto a discusión, simple y sencillamente verificar si se incurre en prácticas de nepotismo, y si esto no es así, yo creo que no hay ninguna objeción, aprovecho para proponer que este programa que beneficia a jóvenes, adolescentes, adultos y personas de la tercera, se busque la manera de adquirir o presupuestar más recursos para que los beneficiarios de esta labor también lo sea las gentes de nuestro municipio, básicamente me refiero a las delegaciones, yo creo que sería loable por parte de esta administración el que se inicie también con estas actividades en delegación como Matatlan, Santa Fe, La Laja, San José de las Flores y mas delegaciones, y creo yo que se verían beneficiadas, ya que de lo contrario para venir a la cabecera municipal les cuesta mucho, y tan ciudadanos son los que viven en la cabecera municipal como los que están en las delegaciones”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “aquí nada mas una observación, este programa es para todo el municipio, y si tenemos gente de las delegaciones, lo podemos comparar como la Universidad de Guadalajara, que se instalo la preparatoria en Matatlan, y duraron mucho tiempo para llenarla, incluso hoy por hoy se llena con gente de Zapotlanejo, no hay la suficiente gente, el programa lo pretendemos crecer, como el camión de la salud, que lo pretendemos crecer, ya serian dos camiones de la salud y no uno, pero sería en la delegación de la Laja, que es donde hay más población y se pudiera captar gente de Santa Fe, pero no sería este año, tendríamos que presupuestarlo, y ahorita lo que pretendemos es mantener el programa igual, aumentando el cupo y capacidad, y posteriormente abrir el de cuidando sueños que es de prevención de embarazos de niños y adolescentes, y el próximo año los ampliaríamos todos”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “buenos días a todos señor presidente, sobre el asunto que menciona el síndico municipal, no fue esa la pregunta que le hizo el regidor José Briones, fue de que si incurriamos en alguna falta no precisamente por el costo, es por ser pariente directo de la regidora, esa era la pregunta, otra, a las personas que se les están dando los servicios que tiene problemas físicos, de obesidad o de problemas salud, ¿se les está cobrando algún costo de recuperación?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no, es completamente gratis, sin costo”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “y a los instructores ¿se les paga por parte del ayuntamiento?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “sí, el ayuntamiento les paga”. Continúa el regidor Refugio López y señala: “¿es un horario de todo el día?, ¿todo el día está lleno de gente?, ya que menciona



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

que tiene una afluencia de novecientas gentes por mes, quiere decir que ¿los instructores trabajan tanto en la mañana como en la tarde?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si así es hay dos sesiones, en la mañana como en la tarde, trabajan los dos en la mañana como en la tarde”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “gracias”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “si, mire licenciado Saúl Flores, yo no me refería, más que nada, al costo de los locales, creo que lo del costo esta perfecto, me queda completamente claro que es un costo con el que están cooperando las personas, para que quede claro nada mas la pregunta”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “precisamente ese es uno de los argumentos a favor, es simbólico, no es un pago oneroso, es un préstamo realmente, el contrato se va a ratificar, pero ya se viene dando en ese lugar, en un futuro cuando el ayuntamiento cuente con instalaciones, se deje de pagar renta, sería el próximo año, la idea es de dejar de pagar renta, ya tenemos algunos terrenos, como es el caso de las instalaciones de la sagarpa, en el que se venían celebrando convenio muy onerosos de cuarenta o cincuenta mil pesos al mes, y que ya se habilitaron las oficinas de proyectos y construcciones, y eso nos permitió bajarle, y próximamente vamos a instalar el taller en otro lugar ya que la renta esta onerosa, y como lo acaba de mencionar el sindico municipal, no hay problema el contrato ya se venía dando, no es un lucro es casi un préstamo y no entramos en prácticas de nepotismo, señores regidores lo someto a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - - PRIMERO.- Se aprueba celebrar contrato den ARRENDAMIENTO con el propietario de los locales comerciales 11 once y 12 doce del Andador Manuel Castillo, del centro comercial Fashion Center, de esta población de Zapotlanejo, Jalisco, en la cantidad de “2,000.00 ( DOS MIL PESOS) mensuales, por ser un servicio que se le está prestando a los habitantes de Zapotlanejo, Jalisco, que presentan problemas de salud. - - -**  
**- - - SEGUNDO.- Se faculta a Juan José Jiménez Parra, José Rubio Olmedo, Saúl Flores Ramírez y Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y Director de Hacienda Municipal, para celebrar nuevo contrato con el propietario de los locales comerciales 11 once y 12 doce del Andador Manuel Castillo, del centro comercial Fashion Center, de esta población de Zapotlanejo, Jalisco, en la cantidad de “2,000.00 ( DOS MIL PESOS) mensuales, por un término de un año, para continuar con el Programa “Zapotlanejo, Activo por la Salud” y por ende beneficiando a los habitantes de Zapotlanejo, Jalisco en cuestiones de nutrición y de salud - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA AMPLIAR PODER A DIVERSOS SERVIDORES PUBLICOS.- - - - -**  
 En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “esto es prácticamente el mismo poder que se les otorgo la vez pasada, son los mismos servidores, solo que nos hacian la observación que nos hacía falta añadirle para cuestiones administrativas, para que tengan facultades en el tribunal de lo administrativo, en este punto de acuerdo le doy el uso de la voz al Síndico municipal Saúl Flores para que nos abunde un poco más al

respecto”. Interviene el Síndico municipal Saúl Flores y señala: “compañeros regidores y señor presidente, con relación a este punto de acuerdo, prácticamente lo aclaro usted señor presidente, es para eso, hubo algunas fallitas con motivo del poder que les otorgamos a estos servidores públicos, fallas por las cuales no se les da acceso o intervención en el tribunal de arbitraje y escalafón, y es por esa razón es que a través de este punto de acuerdo, que les estoy planteando, les pido que el poder para pleitos y cobranzas se amplié con las facultades de administración, hay ocasiones en que en este tribunal sin esta facultad podemos hacer una buena defensa en los procedimientos laborales o administrativos y podemos incluso tener todo a favor y a final de cuentas el abogado contrario es experto, y ve que no tenemos esta facultad de administración, se va apoyar de que no tiene facultad en el poder y lo va a impugnar y al rato de tenerlo ganado, por esa razón aunque el juicio ya lo tengamos a favor casi el noventa y nueve por ciento a favor, se revierte, porque la persona que estaba promoviendo no tiene esas facultades, y esto va en detrimento de los intereses del municipio, por eso les pido que les otorguemos esas facultades para que no nos suceda lo que les estoy mencionando”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “yo tengo una observación del licenciado Yebel Tovar, del asunto que se había tratado en la ocasión anterior con respecto del DIF, de obligar a las personas a firmar los contratos, la regidora María Luisa me acompañó y estuvo presente por ahí, al hablar con él y al hacerle la pregunta, empezó como agresivo, empezó a decirme que si yo lo estaba acusando, y le dije que no, que solo quería hablar de dichos asuntos, la compañera estuvo presente, no me pareció su actitud realmente en la forma en que lo dijo, porque jamás llegamos a agredirlo, nada más íbamos a preguntar, yo lo sentí muy molesto, y quisiera pedirles a ustedes que pusieran a otro abogado que no fuera de esa manera, es una observación que yo hago y estuvo presente la regidora María Luisa, y yo les pido que pongan a otro abogado que no fuera así de esa manera, es una observación que yo hago, y sentí algo de prepotencia de su parte”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “sin ningún problema podemos hablar con él, en el caso del DIF, pues ya se removió de dicho lugar, ya no está ahí, solamente estaba comisionado, y de alguna forma los asuntos del DIF lo trata el patronato, nosotros no nos involucramos, solamente se les autoriza el subsidio, y ellos deciden como gastan sus recursos y a quien contratan, el caso del licenciado Yebel si estaba comisionado pero ya se le removió, ahora esta comisionado con los bienes inmuebles y patrimonios del municipio, para regularizar todos los bienes del municipio que no tienen escritura, como es el caso de la presidencia municipal”. Interviene la regidora Ma. Luisa Solís y señala: “buenos días a todos, en cuanto a lo que comenta el compañero Félix Vizcarra, estoy de acuerdo con él, al inicio el licenciado Yebel Tovar se noto un poco desafiante, pero después estuvimos platicando y siento que después se aclaró la situación, pero al principio si se notaba un poco a la defensiva, pero después estuvimos platicando y nos venimos convencidos de lo que él nos había dicho, así fue como yo lo sentí más no sé como lo haya entendido el compañero regidor Félix Vizcarra, gracias”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “contestando en cuanto a lo que comenta la compañera, pues yo si note como desafiante al joven y como que me dejó algo en que desear en lo personal, yo considero que si sabe que somos parte del ayuntamiento, no íbamos agredirlo ni mucho menos, y solamente queríamos una aclaración y que nos contestara unas preguntas nada más”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “acordémonos que este punto es para ampliar el poder a los abogados para no desviarnos del tema”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “respecto a ampliarles el poder a los cuatro abogados, además del poder que por naturaleza ya lo tiene el síndico por elección, si se está refiriendo el regidor Félix y la regidora María Luisa, de que si tuvo una actitud desafiante con ellos, ahora si se le amplía un poder para actos de administración en el que va a tener un trato más directo con los afectados en este caso con los despedidos, yo creo que no sería tan viable otorgarle este poder, igual si va a tener trato en los juzgados administrativos o en los tribunales en que se lleven, pues no sería bueno otorgarle el poder al licenciado Yebel Tovar, que se le otorgara a los demás,



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

y no a él en base al antecedente que se cuenta por los regidores, que se les dé el poder a los demás, excepto a él en cuanto a actos de administración, ese sería uno de los puntos, además en cuanto a lo que comenta el sindico de que los abogados contrarios son expertos, ¿eso quiere decir que nuestros abogados no son tan expertos para manejar los actos de administración?, ese es otro punto, y otro punto es ¿porque necesitamos tantos abogados, o cuantos despidos se han dado, o cuantos despidos injustificados se han dado para que se requiera tanta defensa de los mismos?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “el último punto que mencionaste se lo voy a dejar al síndico municipal, mira yo creo que es cuestión de sentido común, la cantidad de casos que llegan al ayuntamiento, además se les da atención a las personas, incluso los jueces municipales brindan asesorías legales, esto asfixia un poquito, pero la cantidad de asuntos son bastantes y el poder es solamente para tramites, en todo el sindico municipal está al pendiente, a mí se me notifica de todos los asuntos, me entero de ellos, acuerdo con él y él toma la directriz, todos los abogados están bajo su responsabilidad y ninguno va a tomar actitudes de prepotencia, que hagan lo que juzguen conveniente, esto es únicamente por la situación de que se complica en algunas veces, de que el sindico no va a poder estar en dos o tres lugares al mismo tiempo, no es que sean muchos o pocos los asuntos, independientemente de la cantidad a veces se cruzan, y acuérdense que los jueces no te dan una segunda oportunidad, si no te presentas te dan para abajo, la cantidad todavía es preocupante, el otro día me toco negociar con una doctora, que se le despidió, creo que se le contrato en la administración de José Luis Cardona y se le despidió en la administración del doctor Marín, y tuvimos que negociar plazos y un pago menor, porque ya están llegando los laudos, la intención de esta administración es limpiar completamente los procesos, ahorita creo que no hemos recibido ninguna demanda, por las actitudes que ha tomado esta administración, y la intención es que las que ya heredamos de anteriores administraciones, se vayan depurando una por una y la preocupación es estar bien armados con los abogados”. Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: “ya la pregunta te la respondió el señor Presidente, en esta administración asuntos laborales no ha habido ninguno, los que tenemos son de la administración de José Luis Cardona y la administración del doctor Roberto Marín y son los que nos están pegando ahorita, incluso algunos están en las etapas de pruebas, no son tantos abogados, recuerdo que en una ocasión tu me comentaste que estabas en el municipio de Guadalajara, si es un gran municipio, me dijiste que haya eran catorce o quince o no sé cuantos abogados, aquí prácticamente de los que están en sindicatura son dos o tres los que están asignados conmigo en sindicatura, los otros dos, en el caso del licenciado Sebastián y el licenciado Yebel están en otra área, a los cuales estoy pidiendo se les confiera este poder, pero en sindicatura están dos abogados que están bajo mi mando y los otros abogados desempeñan otras funciones, y es por eso con el apoyo de ustedes involucrarlos en esto, si bien no ha habido asuntos nuevos laborales, administrativos, amparos administrativos o cuestiones internas del ayuntamiento, a mí si me absorbe muchísimo el estar elaborando convenios, actas, formatos de actas de inspección, de orden de inspección, son varias las direcciones que tenemos que estar apoyando, y eso nos absorbe mucho y es una de las razones por la cual les pido tomen en consideración, para yo hacer mejor mi trabajo, pero con el apoyo de estas personas, que les pido que se les amplíe las facultades, para qué a nombre del mismo ayuntamiento puedan ejercer el cargo que ya tienen en la administración municipal, porque de otra manera van a estar trabajando y no van estar haciendo todo lo que

pueden hacer y los vamos a estar desaprovechando si no les damos este poder”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “es precisamente lo que habíamos discutido la vez pasada, eso ya se había discutido, son dos personas, una esta asignada con el secretario general licenciado José Rubio, el otro es el licenciado Yebel Tovar, que esta comisionado en un asunto y después a otro, por parte de un servidor, pero no es ese el punto, la intención es que cuando estén en otra área le puedan echar la mano al sindico municipal, porque a veces nos llegan los avisos con urgencia de los juzgados y los buscamos a ellos para que vayan a los tribunales, el poder ya se les había otorgado solamente que se amplié para actos de administración, por los casos que se puedan presentar, como ya nos sucedió, de que se presenta alguno de ellos y el sindico solamente cuenta con ese poder de actos de administración, es el mismo pero ampliarlo para actos de administración”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “escucho yo que habla mucho de la administración de José Luis Cardona y el doctor Roberto Marín, ha sido algo muy cuestionado, quisiera preguntarle licenciado, ¿cuántos casos dejaron estas dos administraciones?, ojala tuviera el dato ahí revisando los expedientes, ¿cuántos se resolvieron en la administración pasada y que carga le quedan en esta administración?”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “se puede buscar con todo gusto el dato, si se resolvieron muchos, algunos a mitad de precio, me toco estar cuando el licenciado Héctor Álvarez negocio, y también hubo laudos en la administración de Héctor Álvarez, el otro día me toco negociar o intentar negociar con el señor Sergio Rodríguez, a quien vamos a tener que pagar cerca de \$700,000 setecientos mil pesos sin haber trabajado un solo día, el señor no tuvo ni la decencia de entregarme a mi la administración, en el acta de entrega recepción consta que no se presento a entregar, se presento el sindico municipal, ellos ya no se vieron, nadie los despidió, se dejaron de ver, y ahora resulta que demandan, y resulta que tienen grandes posibilidades de ganar, es mas creo que ese ya se consumo, por ahí viene Daniel Nuño, Joel Nuño, hay unas demandas de casi un millón de pesos, esto lastima el erario municipal, porque es gente que gana sin trabajar, desafortunadamente las leyes favorecen mucho a los trabajadores, hay gente que no tiene compasión del erario público, sabemos bien que un empleado de confianza se le invita durante un periodo, y que cuando viene alguien distinto, es posible que no continúe, pero la ley le permite que demande, y ahí tenemos las consecuencias, a mi me toco esa área, y no me entregaron, a mi me entrego el sindico municipal, ninguno de ellos lo vi, aun sin que me hayan entregado, sin que se les haya despedido, demandaron diciendo que fueron despedidos de forma injusta, bueno, no quisiera entrar en polémica, el punto para no desviarnos, es eso, si tenemos bastantes casos, porque la gente, lo repito no se tienta el corazón, dicen, es el ayuntamiento, hay que aprovechar, y lo ven con esos ojos y desafortunadamente hay que hacerles frente, algunos mediante la negociación, cuando ya logramos negociar, bueno hay que ir a resolverlo ante los tribunales, por lo que se necesitan las herramientas, que es el recurso tan valioso que deseamos aprovechar, a los abogados aunque estén en otra área, pues también ahí se concentren”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “bueno yo quisiera aclarar dos puntos, el primero tenemos el antecedente del licenciado Yebel Tovar Franco, que por intereses particulares se dedico a hacer una serie anomalías en el DIF municipal, tan es así que tenemos copias de un contrato”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “perdón José pero ese no es el punto de acuerdo, el punto de acuerdo es ampliar el poder”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “es parte, de cuando se otorgo el poder no se tenía el antecedente del actuar de este funcionario en el DIF, yo sugiero que se le retire el poder para él, que no se le otorgue el poder por el actuar con el que se ha desempeñado, el otro punto es que para evitar hacer los pagos de indemnizaciones de miles de pesos, pues esta sencillo, yo sugiero que se contraten abogados que tienen capacidad en el municipio para evitar que nos lleguen estos laudos y sentencias”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “son laudos ya casi consumados, vamos a lograr negociar algunos, y yo insisto que el poder se les aplique a todos, porque nos puede sacar de un apuro, aun cuando fuera prepotente, incluso a lo mejor



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

podiera servir de algo, créanme ninguno de los cuatro abogados va a actuar por cuenta propia, tienen un jefe inmediato, que es el síndico, que es el licenciado Saúl Flores, quien va a estar al pendiente en que las cosas se hagan como él y un servidor acordamos, está a su consideración señores". Interviene el regidor Refugio López y señala: "retomando sus palabras señor presidente, acaba de decir que uno de sus funcionarios es prepotente, eso tendría algo que ver usted mismo lo dijo" Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "dije aun cuando fuera, es que no estamos aquí para juzgar la actitud de una persona". Interviene el regidor Refugio López y señala: "ni yo lo estoy juzgando señor presidente, estoy retomando nada más sus palabras y podemos revisar el video en cuanto a lo que dijo, si usted mismo está diciendo que es prepotente, pues ahí en ese caso si sería". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "dije aun cuando fuera". Continúa el regidor Refugio López y señala: "cuando es, le reitero nada mas si quiere podemos revisar el video para ver como quedo, cuando se les otorgo el poder para pleitos y cobranzas no se había dado el sucesos en el DIF con la regidora María Luisa, o con el regidor Félix Vizcarra, ahora en esta ocasión estábamos reiterando el regidor José Briones y su servidor que se les dé el poder a los demás pero a él no por los sucesos que se dieron". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "es que estamos dando por hecho una calificación que emite Félix, yo pudiera mencionar muchas calificaciones que he tenido de los directores, en la manera de cómo llega pidiendo la información, tengo un director al que le ha pedido le informe expresamente las tranzas que hacia un servidor en la administración pasada, eso da pie a que unos se molesten y tengas respuestas a veces no muy cordiales, yo quisiera ponerle fin a la discusión y pasémoslo a votación y pues de alguna forma el punto ya se discutió". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "yo creo que juzgar es posiblemente fácil para usted presidente, pero yo jamás, fíjese bien, se han suscitado, tiene mucha gente que cuestiona, que lo siguen a uno, he sido muy criticado porque llego a preguntar cosas, no llego a sorprender a nadie, ni a usted ni a nadie, es igual a los asuntos varios, si yo le digo de algún asunto no sé porque no lo quiere tratar, y eso que está usted diciendo y lo que esta mencionando yo quisiera que me lo aclarara con los directores, yo fui a pedir una información de servicios generales, me mando con el director de transparencia, en transparencia me dice el licenciado Ricardo que no ha recibido nada de ahí, este y no se vale jugar con nadie, porque yo pudiera pedirle por escrito que comparezca el director aquí y someterlo a un juicio, porque no se vale que estén jugando con uno, al final de cuentas el director, si está hablando de directores, me dicen si gustas ve con Juan José Jiménez y yo no tengo que ver nada contigo, si, está claro, yo creo que el ya le menciono algo de ese detalle, y yo si quisiera que por favor no golpeteáramos las situaciones, no hay nada que esconder yo creo de un ayuntamiento, las cosas son claras y créalo que en su momento si yo noto algo malo créamelo que se lo hare llegar, ya sea por medio de publicidad o de cualquier manera en lo personal a usted, la idea es trabajar para un municipio, usted dijo que los colores se acaban pero los colores están muy latentes, porque, porque simplemente el otro día que tuvo la manifestación de las personas, fue porque ni siquiera nosotros sabíamos que iba a reparar usted esa calle, porque no nos da la información, yo creo que es parte de una responsabilidad de usted señor presidente, de informarnos por si alguien nos pregunta, ya le había dicho en otra ocasión, no sé qué esconda o porque lo hace, yo veo la diferencia de colores, simplemente las invitaciones que hace, las hacen al vapor, doce horas antes, yo recibí una invitación para el natalicio de Benito Juárez, me la llevan como a las seis de la tarde más o

menos o cinco y media de la tarde, yo creo que son fechas que todos conocemos, las pueden hacer con tiempo, yo aquí si retomo si hay diferencia de colores, se lo aclaro y no debería de ser así, todos trabajamos para el municipio y debemos de entregarnos al municipio y debemos de hacerlo con responsabilidad, es mi punto de vista". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "bueno estamos tocando muchos puntos, no hay diferencia de colores, de ninguna manera, todo se está haciendo con transparencia, somos de los municipios que tienen la más alta calificación en transparencia, estamos en los primeros lugares en transparencia, te equivocas Félix, pero no es el punto de discusión, el punto es éste, yo hice un comparativo de que también puedo hacer acusaciones así como a ti te pareció prepotente a mi me parece agresiva la forma en que llegas con mis directores, y nada mas lo hice para que compararas que en el pedir esta el dar, a nadie se le niega la información y pues ya me gustaría que no abundáramos, porque vamos a tratar de discutir todos los puntos de la administración en este que es el cuarto punto, y que lo dice bien claro, solicitud para ampliar poder a diversos servidores públicos, se les pide para los cuatro abogados, porque nos puede sacar de un apuro y esta a su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- Se Aprueba por MAYORIA, de 9 nueve votos a favor y 5 cinco en contra, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- Ampliar el poder otorgado a los servidores públicos municipales de este Ayuntamiento Abogados Yebel Omar Tovar Franco, Juan Sebastián Díaz Delgado, Patricia Aguirre Trujillo y Cruz Alfonso Ibarra Rivas, para que puedan actuar conjunta o separadamente en los diferentes juicios laborales que se ventilan en el tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco. Por lo que se aprueba ampliar el poder especial otorgado con facultades de administración por lo que se les otorga PODER ESPECIAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION. - - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE PLANEACION, FONDEREG, PARA LA REALIZACION DE OBRA DENOMINADA "REMODELACION CENTRO HISTORICO".- - - - -**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "al respecto de este punto es como dice la información que se les hizo llegar, es lo que se logro gestionar, dado que ahora ya entraron los municipios conurbados de la ciudad de Guadalajara, que tradicionalmente no entraban, de los ocho de los catorce gozan del fondo metropolitano, de esos ocho cuatro tradicionalmente no entraban a participar de este recurso, hoy si entraron y se vio disminuido, tradicionalmente ejercíamos un poco mas, hoy este año a pesar de que hubo un recorte, solamente hubo cuarenta millones por región, nos tocaron dos millones cuatrocientos mil pesos, porque Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, también ejercieron su derecho de participar con este fondo, y con ello nosotros le pondríamos un millón seiscientos mil pesos, mas los dos millones cuatrocientos mil pesos que pone fondereg, y estaríamos ejerciendo obra por cuatro millones de pesos, se pretende con este dinero continuar con las obras de remodelación del centro y está prácticamente destinado a estas obras, se está pidiendo que se para que se apoye para la calle Morelos, del tramo de Independencia a Zaragoza, Juárez, del tramos de Zaragoza a Independencia, e Hidalgo en el tramo de Independencia a Nicolás Bravo, perdón, una corrección, es a Nicolás Bravo nada más, no es hasta Revolución, posiblemente podamos extender la meta hasta Revolución, pero eso ya va a depender que mantengamos la eficiencia con la que hemos venido manejando, como es el caso del otro recurso de la Secretaria de Cultura que venia únicamente a la calle Independencia y Zaragoza, y le vamos alcanzar a hacer a la calle Antonio Orozco, pero eso no lo sabemos hasta no empezar la obra, y ver que no hayan subido los



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

materiales y los mantengan igual, y posiblemente si los tengamos, pido la corrección señor secretario, es únicamente hasta Nicolás Bravo”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “respecto de este punto de Fondereg, que se tiene asignado para Zapotlanejo \$2´400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos, como lo vimos en la jornada de participación ciudadana que tuvimos a bien tomarlas en las instalaciones de la macroplaza, en el cual explicaba Leonardo García Camarera, que estaba destinado para infraestructura turística en aquel entonces menciona al parque Puente de Calderón, como viene aquí en las hojas que nos dieron con \$2´400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos, ahora en esta el ingeniero José Carmen le solicita a usted señor presidente que la meta para el programa remodelación del centro histórico, hemos visto en estas dos ultimas semanas una serie de manifestaciones que se han hecho tanto en la plaza o en las reuniones en la casa de la cultura, que estuvimos aquí presentes, y de todo este tipo de reuniones que se han dado en cuanto a las inquietudes que tienen los ciudadanos de lo que se va hacer en el centro histórico, estamos de acuerdo de que se arreglen las calles porque ya necesitan un arreglo, pero le estamos solicitándole conocer el proyecto y que la ciudadanía lo conozca, no existe un proyecto, por lo menos no lo conocemos, o no lo tenemos a simple vista, de lo que se va a realizar con estas calles, la mayoría de las calles necesitan una remodelación y hacer calles nuevas, y nos gustaría antes que nada, conocer que es lo que se pretende hacer ahí, además si se piensa cerrar las calles o no se piensa cerrar las calles, más que nada por las inquietudes que tienen los ciudadanos, los cometarios, rumores que se dan por desconocer el proyecto de obra, nos gustaría para evitar ese tipo de problemas, me gustaría que se nos dieran a conocer a nosotros antes el proyecto de lo que se piensa hacer, que tan ancho van a quedar las banquetas y las calles, así como a la ciudadanía que se le de a conocer, si se van a sacar los autobuses del centro, porque se pretende arreglar desde la notaria hasta la presidencia, ¿donde quedarían los autobuses?, el tiempo de obra que se va a llevar en la remodelación, si va haber libre transito, si van a quedar mas anchas las banquetas, ¿Cómo va a quedar eso ahí?, además de todo nos piden que pongamos una nota aclaratoria de la deuda publica, en dado caso ¿cuándo es el cumplimiento?, me imagino el que el cumplimiento es anual, porque es el fondo regional y llega cada año, y aquí te dice que si no se ejerce se va hacer deuda publica para Zapotlanejo, y seria una forma de adquirir deuda publica de a gratis, ese seria las cuestiones que tengo ahorita, no se si se las vuelvo a repetir, o si me las pudiera responder así”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “mira, al respecto del punto únicamente estamos pidiendo que se apruebe participar en el fondo regional metropolitano, en el fondo de fondereg, el hecho de haber quedado únicamente con esta obra, fue precisamente lo que les expuse al principio, porque nosotros íbamos por mas obras, estábamos acostumbrados a ejercer mucho más, porque los municipios grandes no entraban, y los otros pequeños como San Cristóbal de la Barranca, Cuquio y creo que Ixtlahuacan de los Membrillos, participaban muy poco ya que su presupuesto es muy limitado, entonces esos excedentes los acaparábamos en gran medida nosotros, ya que teníamos mas capacidad de hacerle frente que nuestra contraparte, teníamos el proyecto de la glorieta, no un paso a desnivel, una propuesta de glorieta a ras de piso, pero la tuvimos que quitar por la reducción, y también teníamos la infraestructura turística para Calderón, eso se retiro, esto entra precisamente si lo mantenemos como proyecto turístico, si no lo metemos como infraestructura turística fondereg no lo va aprobar, tenemos que darle ese carácter de que estamos promoviendo el turismo para Zapotlanejo de todo tipo, turismo

comercial, turismo religioso, turismo histórico, y de todo tipo, el motivo es lo de menos, es un justificante, valga la redundancia para justificar el gasto ante el proyecto, el espíritu del recurso fondereg como se los dije en la sesión que me toco presidir, ya que soy el presidente coordinador de la región 12 doce, el espíritu de fondereg, desde que se inicio, es arraigar a la gente en su lugar de origen y potenciarla por regiones, no hacer pedaceras en cada municipio, y la única forma de ligar esto, es porque esto va encaminado a terminar todo el centro hasta ligarlo al ingreso de Zapotlanejo, y también nos justificaban las obras el otro ingreso de Zapotlanejo, para esa glorieta que mucha falta le hace, son los criterios que buscamos, ya los parámetros tenemos tiempo, yo con todo gusto les expongo los proyectos, yo creo que el recurso nos llega hasta en junio o julio, no llega tan pronto, hay tiempo, como los he invitado siempre, ojala me acompañen y les expongo todos los parámetros de la obra, que es la recomendación para poder justificar el recurso". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "viendo pues este detalle, ¿cuántas empresas licitaron para hacer la obra de esta calle?, porque se menciona que nos iban avisar de cuantas empresas iban a licitar para esta obra, ¿Cuántas empresas licitaron para esta obra de la calle independencia?". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "tengo entendido que fueron tres, no es licitación, es por invitación, por el monto, pero como le mencione a cuco eso es posterior, si el ayuntamiento aprueba o no participar en el recurso de Fodereg". Interviene el regidor Refugio López y señala: "al momento que el ayuntamiento apruebe, estamos etiquetando que se va a gastar ese dinero automáticamente en esa obra, porque aquí nos dice que es para la realización de la obra denominada, ósea que si nosotros aprobamos ahorita que entrara a fondereg, ahorita estamos aprobando que se realice esa obra en el centro, que no estamos en completo desacuerdo de que se realice, al contrario que se tengan mejoras para el centro histórico y los comerciantes, lo que si nos gustaría como usted comenta que el recurso llega hasta junio o julio mas o menos y es para agotarse para el ultimo medio año, que lo analizáramos el proyecto antes, la próxima sesión esta programada para el 14 catorce de abril, que lo analizáramos en este transcurso de estos quince días, que veamos el proyecto, tenemos un ingeniero, tenemos varios ingenieros, que se vea que proyecto se va hacer, y en la próxima sesión ya viendo las necesidades que tenga el proyecto, quizá se tenga una mejora de la empresa que lo haya presentado, y en la siguiente sesión con todo gusto ya una vez conociendo el proyecto vemos la factibilidad para aprobarse, de que entre a Fondereg, nos parece bien, porque es un dinero que se debe utilizar en obra, y como todavía tenemos el tiempo, vamos a provecharlo en analizar este punto en los próximos quince días". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "ya lo dije, con todo gusto les damos a conocer, pero acuérdense que aquí no decide el ayuntamiento los parámetro de la obra ni tampoco la obra en si, al aprobar queda aprobado para esto, y tal vez podamos hacer unos ajustes pero que no nos hagan que luego descalifiquemos, los parámetros de la obra y la obra en si se aprueban en el pleno de las sesiones de fondereg, en el pleno de la sesión de la región, van todos los presidentes municipales, quien no puede ir manda a un representante con facultades para voz y voto, y es una sesión parecido a esto, que me toca presidir también, ahí se les aprueba a cada municipio lo que propone, algunos estaban pidiendo balastrear caminos y no se les autorizo, hay ciertos criterios, este es un recurso, y no es el total de la obra publica que se va hacer, tal vez haya otras obras más necesarias, como equipar el pozo de cuchillas, pero no podemos meterlo aquí, por las reglas de operación y los criterios del programa, eso lo tengo que discutir con los presidentes municipales, convencerlos de que esta obra es buena para el municipio y buena para la región, y entonces eso ya se hizo y ya se desahogo, por eso esta la propuesta de que pudiéramos participar, con esta obra en este programa y con esta fecha, de todos modos yo desahogaría con la comisión que se forme o con todos los regidores, los parámetros y criterios de la obra y dentro de lo que permitan los criterios que aquí se plantearon para justificar el recurso aquí, con todo gusto hacemos todos los ajustes que veamos pertinentes, y tenemos mas tiempo incluso, no tiene porque ser en la siguiente sesión, pero si gustan el día doce o trece de este mes estaríamos



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

proponiendo una reunión para ver este tema”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “aquí hay puntos que debemos tomar en cuenta como municipio tal y como es un estudio de vialidad, que es un problema que se tiene en el municipio, quisiéramos enterarnos también del proyecto ejecutivo, que se en base a que vamos hacer una licitación, en base a que vamos a generar un presupuesto, y también que se otorgue que se haga una licitación abierta, es democrático que todas las constructoras que quiera hacer obra en Zapotlanejo, pues que estén dentro de, que se nos de a conocer el proyecto, y una vez que se conozca el proyecto que se va a realizar y sobre con la movilización social que hay en la actualidad se lleva a cabo la aprobación”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “no hay ningún problema, como ya lo dije hacemos la reunión”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “perdón, lo que estamos solicitando el regidor José Brionez y su servidor es que retire el orden del día, ahorita que no se apruebe autorizar el convenio hasta no conocer el proyecto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no podemos hacer eso, como lo mencione, esto no se discute aquí, se discute en las sesiones de la región 12 doce centro, ya se discutió, estábamos pidiendo \$20´000,000.00 veinte millones, fuimos a una reunión a Acatlan de Juárez, Félix nos acompañó, también Nacho, de alguna forma ya lo mencione, ya nos tumbaron muchos recursos a causa, pues si, Zapotlanejo venia empujando un poco más porque los demás municipios no participaban, eso se desahoga haya, ahí tenemos la invitación para hacer esta obra con estos recursos, nosotros le ponemos el 40% cuarenta por ciento, el 60% sesenta por ciento lo pone el programa y no tiene costo esta obra para los vecinos, si no se aprueba esto aquí, yo ya no cumplo, entonces quedo fuera del programa y adiós a los recursos, yo les propongo que el margen que quede sin que hagamos grandes cambios, porque esto ya esta determinado ahí, es la recomendación para poderlo justificar, yo con todo gusto hago la reunión, pero no podemos retirarlo de la orden del día”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “Juan José, entonces tu nos podrías explicar si esas vialidades van hacer cerradas o va a circular trafico ahí, o de que manera se puede hacer y debemos conocerlo si vamos a votar a favor o en contra, porque si bien los vecinos de la zona muestran cierta inquietud, porque se han venido cerrando algunas vialidades, entonces uno como parte de la administración, uno necesita información, y yo aquí veo como que se esta ocultando cierta información que el pueblo quiere saber, entonces por medio de nosotros háznoslo saber a grandes rasgos esa obra para saber que contestar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ya tuvimos unas reuniones en donde se esta informando, porque se desinformo dolosamente por parte de unas personas, ya firme un documento, ya salió en los periódicos, en la televisión que no voy a cerrar ninguna calle, no creo que puedan tener a estas alturas dudas, estoy a sus ordenes lo reitero nuevamente, estoy a sus ordenes desde las siete u ocho de la mañana que llego a la presidencia, hasta las diez u once de la noche que me voy, nunca les he negado la platica y esas dudas no las debiéramos de tener, yo estoy abierto y como les dije, ya salió en el periódico, ya salió en la televisión, ya tuvimos algunas reuniones, ya lo desahogamos, la gente ya lo sabe, que no se cierra ninguna calle, se esta planteando el criterio que se dio en la calle Independencia, es el mismo que se esta planteando para la calle Juárez y para la calle Morelos, no se sacan los camiones, en el proyecto lo van a ver, ahí vienen dos cajones para autobús, porque hay que programarlos para no tener el montón de autobuses ahí estacionados y el servicio continua ahí donde están, yo creo que para no desviarnos del tema le damos la voz a Félix y si que nos concentremos en el punto, aquí lo

importante como ayuntamiento este con el animo de participar, ahorita es, participamos o no en fondereg, los criterios de la obra no se califican aquí se califican haya, por las reglas de operación del programa”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “haciendo un poquito el comentario que hacia el compañero José Luis, es de que en la administración pasada se dijo que en la calle Reforma iba a quedar abierta a la circulación, habían hecho mención, yo creo que la pregunta es muy buena porque esa calle se cerro, la gente tiene mucha inconformidad con esa calle, porque se cerro, creo que se les había dicho que no se iba a cerrar y creo que hubo un acuerdo según por ahí me hicieron entender, el temor de la gente es ese, de que se sigan cerrando calles a la circulación, me queda muy claro que ya les firmo a todos de que no se van a cerrar ya, pero esa inquietud seguía entre la misma gente”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “esa inquietud continua porque hay gente que se esta dedicando a desinformar, y cuando decimos la gente, yo si quisiera que no generalicemos porque son unos cuantos, te sorprenderías de la cantidad de la gente, porque esto lo vamos a desahogar como se debe, la apertura a la calle Reforma todavía esta en proceso, no se ha tomado la determinación de mantenerla o abrirla hasta que no desahoguemos todos los factores que inciden en la apertura o cierre de una calle, la forma en como se dieron las cosas yo si la conozco y créeme no fue así, de alguna forma se tuvo el contacto con los vecinos, hubo un momento en que los vecinos la mayoría pidieron que se quedara mejor peatonal, por eso se tomo el criterio de dejarla de esa manera, luego después vinieron los cuatro o cinco inconformes y se dedicaron a estar presionando a sus vecinos de una manera no muy cordial, y por eso hemos tenido esas manifestaciones, pero yo si lo aclaro, no es la gente, es unos cuantos, porque decir la gente, es decir que toda la población, y como les dije en la ultima reunión, yo puedo convocar a cinco o diez mil gentes que se vengan a manifestar que quieren que la calle se quede como esta, pero no es el caso, porque no es mi misión estar confrontando los que si quieren con los que no quieren, hay que tener un poco mas de criterio lejos de estar moviendo masas, mi misión es mantener a la población unida y por eso debe imperar la democracia y lo que la mayoría quiera, una calle no es propiedad de los vecinos que ahí viven, una calle es para el usufructo de toda la población, es propiedad de los setenta mil habitantes, hay factores para ponerle un valor a la opinión de los que viven ahí y de los que no viven ahí, pero otra vez vuelvo a lo mismo, nos salimos del tema, no era el tema lo de las manifestaciones, ya se desahogo, ya se le aclaro a la gente y la gente ya me están diciendo que cuando continuo con las otras calles, y que si alguien no quiere que le demos por otras calles, el tema es aprobamos o no aprobamos esto para no darle vuelta al asunto de las manifestaciones”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “yo quisiera que viera las firmas que tienen esos vecinos, si son realmente los que le están solicitando también, si no son sométalo a su consideración, porque yo digo, la gente porque varios firmaron creo de la calle Reforma, a mi no me costa, que quede claro, pero si se le presento muchas firmas y un escrito, ya que me toco verlo, a mi me lo enseñaron, pues usted nada mas ratifique que si sean las personas que firmaron, yo me refería a la gente, porque son varias personas las que firmaron, no me refería al municipio en general”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “reitero, no es el tema, la calle Reforma va a tener otra reunión, ya para no darle vueltas a la calle Reforma o las demás, yo ya lo dije, no se cierra ninguna calle va quedar asentado en el acta, es el estilo que estamos proponiendo en la calle Independencia, y el punto es los recursos de Fondereg”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “yo creo que hablar de la remodelación de un centro histórico implica el considerar a los habitantes que viven en este entorno y creo que por las reacciones que se han dado en días anteriores, es necesario que ese lema de campaña que todos tuvimos de acercamiento con nuestra gente, creo que el compromiso que estas asumiendo en relación a no cerrar las calles debe de acompañarse con realizar reuniones con los vecinos del centro histórico, para informar de las condiciones en que se realizara dicha remodelación del centro histórico, y de esta forma lograr el consenso que se requiere para tener un centro histórico con gente convencida de que la obra que se realiza es por el bienestar no solo de las



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

personas que habitan el centro histórico, sino del propio municipio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si se está haciendo, tengo los acuses de recibo de calle por calle, por ejemplo de la calle Independencia, aun cuando la ley no nos obliga hacer formar comité porque no van a participar con recursos, se les informo en tiempo y forma los parámetros de la obra, se hicieron unos ajustes que no nos complicaban ni impidieron perder el recurso, el tiempo que se les propuso fueron seis semanas, estamos en la cuarta semana, estamos terminando los detallitos, vamos muy bien, se esta molestando lo menos posible, si logramos terminar en la quinta semana ya lo abrimos, el concreto que se coloco en la calle Morelos y Abasolo, ya viene por siete días de fraguado, una semana más se podrá abrir a la circulación vehicular, y los detallitos que queden como los arbolitos y las tachuelas de vialetica, yo creo que si las terminamos en la quinta semana, vamos acabar antes de lo programado, se esta tratando de molestar lo menos posible, yo quisiera traer una vara mágica y arreglar la calle de un día para otro, pero vamos de acuerdo a las posibilidades reales, y si se esta tomando en cuenta a los vecinos, lo repito, hubo agitadores, por ejemplo, el güero pulido no vive en Reforma y no tiene propiedades en Independencia que eran las calles en cuestión y ahí estaba bien metido, yo creo que ya quedo aclarado, para no extendernos más señor secretario, lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “le reitero de nueva cuenta mi petición, estamos a favor de entrar a Fondereg, claro que si, pero al momento de que votemos ahorita de que se entre a Fondereg, se va a etiquetar para la remodelación de estas calles, nos queda claro, nada mas lo que le solicitamos, es que en la sesión del catorce someterlo a votación, el doce si gusta usted a las ocho de la mañana nos muestra el proyecto, y la del catorce aprobamos lo que es el Fondereg, mínimo para conocer el ancho de las calles, y saber como van a quedar las calles, para no aprobar algo que no conocemos el proyecto, porque ahorita podemos aprobarlo o no aprobarlo pero sin conocerlo, le reitero mi petición, que nos haga primero del conocimiento si gusta el doce de abril y el catorce de abril lo sometemos a votación, le reitero mi petición”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no lo puedo retirar, yo ya tengo que entregar la documentación, los proyectos y todo, porque estaría en riesgo perder el recurso, y de alguna forma de todos modos me estoy comprometiendo a desahogar, las calles es lo que se aprobó, en donde se tiene que aprobar, que es el Fondereg, y es la posibilidad que tenemos, ya le dimos muchas vueltas, pasémoslo a votación señor secretario”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS- Se Aprueba por MAYORIA, de 9 nueve votos a favor y 5 cinco en contra, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal a suscribir el convenio del Programa FONDEREG con la Secretaria de planeación (SEPLAN) para la realización de la obra denominada “Remodelación Centro Histórico (Calle Morelos de Independencia a Zaragoza; calle Juárez de Independencia a Zaragoza; calle Hidalgo de Independencia a revolución; 4ta Etapa) . - - - - -**  
**- - - SEGUNDO.- El monto estimado de la obra será de \$4,000,000.00 ( CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al**

valor agregado. Cantidad que será financiada de la siguiente manera: Recursos Estatales 60%, \$2,400,000.00 ( Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.); Recursos Municipales 40%, 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

- - - TERCERO.- El Gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones, ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$2,400,000.00 ( Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones. -----

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE PLANEACION, FONDEREG, PARA LA REALIZACION DE OBRA DENOMINADA "REMODELACION CENTRO HISTORICO".-----**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: "al respecto de este punto es como dice la información que se les hizo llegar, es lo que se logro gestionar, dado que ahora ya entraron los municipios conurbados de la ciudad de Guadalajara, que tradicionalmente no entraban, de los ocho de los catorce gozan del fondo metropolitano, de esos ocho cuatro tradicionalmente no entraban a participar de este recurso, hoy si entraron y se vio disminuido, tradicionalmente ejercíamos un poco más, hoy este año a pesar de que hubo un recorte, solamente hubo cuarenta millones por región, nos tocaron dos millones cuatrocientos mil pesos, porque Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque, también ejercieron su derecho de participar con este fondo, y con ello nosotros le pondríamos un millón seiscientos mil pesos, mas los dos millones cuatrocientos mil pesos que pone fondereg, y estaríamos ejerciendo obra por cuatro millones de pesos, se pretende con este dinero continuar con las obras de remodelación del centro y está prácticamente destinado a estas obras, se está pidiendo que se para que se apoye para la calle Morelos, del tramo de Independencia a Zaragoza, Juárez, del tramos de Zaragoza a Independencia, e Hidalgo en el tramo de Independencia a Nicolás Bravo, perdón, una corrección, es a Nicolás Bravo nada más, no es hasta Revolución, posiblemente podamos extender la meta hasta Revolución, pero eso ya va a depender que mantengamos la eficiencia con la que hemos venido manejando, como es el caso del otro recurso de la Secretaria de Cultura que venía únicamente a la calle Independencia y Zaragoza, y le vamos alcanzar a hacer a la calle Antonio Orozco, pero eso no lo sabemos hasta no empezar la obra, y ver que no hayan subido los materiales y los mantengan igual, y posiblemente si los tengamos, pido la corrección señor secretario, es únicamente hasta Nicolás Bravo". Interviene el regidor Refugio López y señala: "respecto de este punto de Fondereg, que se tiene asignado para Zapotlanejo \$2´400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos, como lo vimos en la jornada de participación ciudadana que tuvimos a bien tomarlas en las instalaciones de la macroplaza, en el cual explicaba Leonardo García Camarera, que estaba destinado para infraestructura turística en aquel entonces menciono al parque Puente de Calderón, como viene aquí en las hojas que nos dieron con \$2´400,000.00 dos millones cuatrocientos mil pesos, ahora en esta el ingeniero José Carmen le solicita a usted señor presidente que la meta para el programa remodelación del centro histórico, hemos visto en estas dos últimas semanas una serie de manifestaciones que se han hecho tanto en la plaza o en las reuniones en la casa de la cultura, que estuvimos aquí presentes, y de todo este tipo de reuniones que se han dado en cuanto a las inquietudes que tienen los ciudadanos de lo que se va hacer en el centro histórico, estamos de acuerdo de que se arreglen las calles porque ya necesitan un arreglo, pero le estamos solicitándole conocer el proyecto y que la ciudadanía lo



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

conozca, no existe un proyecto, por lo menos no lo conocemos, o no lo tenemos a simple vista, de lo que se va a realizar con estas calles, la mayoría de las calles necesitan una remodelación y hacer calles nuevas, y nos gustaría antes que nada, conocer que es lo que se pretende hacer ahí, además si se piensa cerrar las calles o no se piensa cerrar las calles, más que nada por las inquietudes que tienen los ciudadanos, los comenariros, rumores que se dan por desconocer el proyecto de obra, nos gustaría para evitar ese tipo de problemas, me gustaría que se nos dieran a conocer a nosotros antes el proyecto de lo que se piensa hacer, que tan ancho van a quedar las banquetas y las calles, así como a la ciudadanía que se le dé a conocer, si se van a sacar los autobuses del centro, porque se pretende arreglar desde la notaria hasta la presidencia, ¿donde quedarían los autobuses?, el tiempo de obra que se va a llevar en la remodelación, si va haber libre tránsito, si van a quedar más anchas las banquetas, ¿Cómo va a quedar eso ahí?, además de todo nos piden que pongamos una nota aclaratoria de la deuda pública, en dado caso ¿cuándo es el cumplimiento?, me imagino el que el cumplimiento es anual, porque es el fondo regional y llega cada año, y aquí te dice que si no se ejerce se va hacer deuda pública para Zapotlanejo, y sería una forma de adquirir deuda pública de a gratis, ese sería las cuestiones que tengo ahorita, no sé si se las vuelvo a repetir, o si me las pudiera responder así”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “mira, al respecto del punto únicamente estamos pidiendo que se apruebe participar en el fondo regional metropolitano, en el fondo de fondereg, el hecho de haber quedado únicamente con esta obra, fue precisamente lo que les expuse al principio, porque nosotros íbamos por mas obras, estábamos acostumbrados a ejercer mucho más, porque los municipios grandes no entraban, y los otros pequeños como San Cristóbal de la Barranca, Cuquio y creo que Ixtlahuacan de los Membrillos, participaban muy poco ya que su presupuesto es muy limitado, entonces esos excedentes los acaparábamos en gran medida nosotros, ya que teníamos más capacidad de hacerle frente que nuestra contraparte, teníamos el proyecto de la glorieta, no un paso a desnivel, una propuesta de glorieta a ras de piso, pero la tuvimos que quitar por la reducción, y también teníamos la infraestructura turística para Calderón, eso se retiro, esto entra precisamente si lo mantenemos como proyecto turístico, si no lo metemos como infraestructura turística fondereg no lo va aprobar, tenemos que darle ese carácter de que estamos promoviendo el turismo para Zapotlanejo de todo tipo, turismo comercial, turismo religioso, turismo histórico, y de todo tipo, el motivo es lo de menos, es un justificante, valga la redundancia para justificar el gasto ante el proyecto, el espíritu del recurso fondereg como se los dije en la sesión que me toco presidir, ya que soy el presidente coordinador de la región 12 doce, el espíritu de fondereg, desde que se inicio, es arraigar a la gente en su lugar de origen y potenciarla por regiones, no hacer pedaceras en cada municipio, y la única forma de ligar esto, es porque esto va encaminado a terminar todo el centro hasta ligarlo al ingreso de Zapotlanejo, y también nos justificaban las obras el otro ingreso de Zapotlanejo, para esa glorieta que mucha falta le hace, son los criterios que buscamos, ya los parámetros tenemos tiempo, yo con todo gusto les expongo los proyectos, yo creo que el recurso nos llega hasta en junio o julio, no llega tan pronto, hay tiempo, como los he invitado siempre, ojala me acompañen y les expongo todos los parámetros de la obra, que es la recomendación para poder justificar el recurso”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “viendo pues este detalle, ¿cuántas empresas licitaron para hacer la obra de esta calle?, porque se menciono que nos iban avisar de cuantas empresas iban a licitar para esta obra, ¿Cuántas empresas licitaron para esta obra de la calle

independencia?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “tengo entendido que fueron tres, no es licitación, es por invitación, por el monto, pero como le mencione a cuco eso es posterior, si el ayuntamiento aprueba o no participar en el recurso de Fondereg”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “al momento que el ayuntamiento apruebe, estamos etiquetando que se va a gastar ese dinero automáticamente en esa obra, porque aquí nos dice que es para la realización de la obra denominada, ósea que si nosotros aprobamos ahorita que entrara a fondereg, ahorita estamos aprobando que se realice esa obra en el centro, que no estamos en completo desacuerdo de que se realice, al contrario que se tengan mejoras para el centro histórico y los comerciantes, lo que si nos gustaría como usted comenta que el recurso llega hasta junio o julio más o menos y es para agotarse para el último medio año, que lo analizáramos el proyecto antes, la próxima sesión está programada para el 14 catorce de abril, que lo analizáramos en este transcurso de estos quince días, que veamos el proyecto, tenemos un ingeniero, tenemos varios ingenieros, que se vea que proyecto se va hacer, y en la próxima sesión ya viendo las necesidades que tenga el proyecto, quizá se tenga una mejora de la empresa que lo haya presentado, y en la siguiente sesión con todo gusto ya una vez conociendo el proyecto vemos la factibilidad para aprobarse, de que entre a Fondereg, nos parece bien, porque es un dinero que se debe utilizar en obra, y como todavía tenemos el tiempo, vamos a provecharlo en analizar este punto en los próximos quince días”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ya lo dije, con todo gusto les damos a conocer, pero acuérdense que aquí no decide el ayuntamiento los parámetro de la obra ni tampoco la obra en sí, al aprobar queda aprobado para esto, y tal vez podamos hacer unos ajustes pero que no nos hagan que luego descalifiquemos, los parámetros de la obra y la obra en si se aprueban en el pleno de las sesiones de fondereg, en el pleno de la sesión de la región, van todos los presidentes municipales, quien no puede ir manda a un representante con facultades para voz y voto, y es una sesión parecido a esto, que me toca presidir también, ahí se les aprueba a cada municipio lo que propone, algunos estaban pidiendo balastrear caminos y no se les autorizo, hay ciertos criterios, este es un recurso, y no es el total de la obra pública que se va hacer, tal vez haya otras obras más necesarias, como equipar el pozo de cuchillas, pero no podemos meterlo aquí, por las reglas de operación y los criterios del programa, eso lo tengo que discutir con los presidentes municipales, convencerlos de que esta obra es buena para el municipio y buena para la región, y entonces eso ya se hizo y ya se desahogo, por eso esta la propuesta de que pudiéramos participar, con esta obra en este programa y con esta fecha, de todos modos yo desahogaría con la comisión que se forme o con todos los regidores, los parámetros y criterios de la obra y dentro de lo que permitan los criterios que aquí se plantearon para justificar el recurso aquí, con todo gusto hacemos todos los ajustes que veamos pertinentes, y tenemos más tiempo incluso, no tiene porque ser en la siguiente sesión, pero si gustan el día doce o trece de este mes estaríamos proponiendo una reunión para ver este tema”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “aquí hay puntos que debemos tomar en cuenta como municipio tal y como es un estudio de vialidad, que es un problema que se tiene en el municipio, quisiéramos enterarnos también del proyecto ejecutivo, que se en base a que vamos hacer una licitación, en base a que vamos a generar un presupuesto, y también que se otorgue que se haga una licitación abierta, es democrático que todas las constructoras que quiera hacer obra en Zapotlanejo, pues que estén dentro de, que se nos dé a conocer el proyecto, y una vez que se conozca el proyecto que se va a realizar y sobre con la movilización social que hay en la actualidad se lleva a cabo la aprobación”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “no hay ningún problema, como ya lo dije hacemos la reunión”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “perdón, lo que estamos solicitando el regidor José Brionez y su servidor es que retire el orden del día, ahorita que no se apruebe autorizar el convenio hasta no conocer el proyecto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no podemos hacer eso, como lo mencione, esto no se discute aquí, se discute en las sesiones de la región 12 doce centro, ya se discutió, estábamos pidiendo \$20´000,000.00



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

veinte millones, fuimos a una reunión a Acatlan de Juárez, Félix nos acompañó, también Nacho, de alguna forma ya lo mencione, ya nos tumbaron muchos recursos a causa, pues si, Zapotlanejo venia empujando un poco más porque los demás municipios no participaban, eso se desahoga haya, ahí tenemos la invitación para hacer esta obra con estos recursos, nosotros le ponemos el 40% cuarenta por ciento, el 60% sesenta por ciento lo pone el programa y no tiene costo esta obra para los vecinos, si no se aprueba esto aquí, yo ya no cumplo, entonces quedo fuera del programa y adiós a los recursos, yo les propongo que el margen que quede sin que hagamos grandes cambios, porque esto ya está determinado ahí, es la recomendación para poderlo justificar, yo con todo gusto hago la reunión, pero no podemos retirarlo de la orden del día”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “Juan José, entonces tu nos podrías explicar si esas vialidades van hacer cerradas o va a circular trafico ahí, o de qué manera se puede hacer y debemos conocerlo si vamos a votar a favor o en contra, porque si bien los vecinos de la zona muestran cierta inquietud, porque se han venido cerrando algunas vialidades, entonces uno como parte de la administración, uno necesita información, y yo aquí veo como que se está ocultando cierta información que el pueblo quiere saber, entonces por medio de nosotros háznoslo saber a grandes rasgos esa obra para saber que contestar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ya tuvimos unas reuniones en donde se está informando, porque se desinformo dolosamente por parte de unas personas, ya firme un documento, ya salió en los periódicos, en la televisión que no voy a cerrar ninguna calle, no creo que puedan tener a estas alturas dudas, estoy a sus ordenes lo reitero nuevamente, estoy a sus ordenes desde las siete u ocho de la mañana que llego a la presidencia, hasta las diez u once de la noche que me voy, nunca les he negado la plática y esas dudas no las debiéramos de tener, yo estoy abierto y como les dije, ya salió en el periódico, ya salió en la televisión, ya tuvimos algunas reuniones, ya lo desahogamos, la gente ya lo sabe, que no se cierra ninguna calle, se está planteando el criterio que se dio en la calle Independencia, es el mismo que se está planteando para la calle Juárez y para la calle Morelos, no se sacan los camiones, en el proyecto lo van a ver, ahí vienen dos cajones para autobús, porque hay que programarlos para no tener el montón de autobuses ahí estacionados y el servicio continua ahí donde están, yo creo que para no desviarnos del tema le damos la voz a Félix y si que nos concentremos en el punto, aquí lo importante como ayuntamiento este con el ánimo de participar, ahorita es, participamos o no en fondereg, los criterios de la obra no se califican aquí se califican haya, por las reglas de operación del programa”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “haciendo un poquito el comentario que hacia el compañero José Luis, es de que en la administración pasada se dijo que en la calle Reforma iba a quedar abierta a la circulación, habían hecho mención, yo creo que la pregunta es muy buena porque esa calle se cerro, la gente tiene mucha inconformidad con esa calle, porque se cerro, creo que se les había dicho que no se iba a cerrar y creo que hubo un acuerdo según por ahí me hicieron entender, el temor de la gente es ese, de que se sigan cerrando calles a la circulación, me queda muy claro que ya les firmo a todos de que no se van a cerrar ya, pero esa inquietud seguía entre la misma gente”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “esa inquietud continua porque hay gente que se está dedicando a desinformar, y cuando decimos la gente, yo si quisiera que no generalicemos porque son unos cuantos, te sorprenderías de la cantidad de la gente, porque esto lo vamos a desahogar como se debe, la apertura a la calle Reforma todavía está en proceso, no se ha tomado la determinación de mantenerla o abrirla

hasta que no desahoguemos todos los factores que inciden en la apertura o cierre de una calle, la forma en cómo se dieron las cosas yo si la conozco y créeme no fue así, de alguna forma se tuvo el contacto con los vecinos, hubo un momento en que los vecinos la mayoría pidieron que se quedara mejor peatonal, por eso se tomo el criterio de dejarla de esa manera, luego después vinieron los cuatro o cinco inconformes y se dedicaron a estar presionando a sus vecinos de una manera no muy cordial, y por eso hemos tenido esas manifestaciones, pero yo si lo aclaro, no es la gente, es unos cuantos, porque decir la gente, es decir que toda la población, y como les dije en la última reunión, yo puedo convocar a cinco o diez mil gentes que se vengán a manifestar que quieren que la calle se quede como esta, pero no es el caso, porque no es mi misión estar confrontando los que si quieren con los que no quieren, hay que tener un poco mas de criterio lejos de estar moviendo masas, mi misión es mantener a la población unida y por eso debe imperar la democracia y lo que la mayoría quiera, una calle no es propiedad de los vecinos que ahí viven, una calle es para el usufructo de toda la población, es propiedad de los setenta mil habitantes, hay factores para ponerle un valor a la opinión de los que viven ahí y de los que no viven ahí, pero otra vez vuelvo a lo mismo, nos salimos del tema, no era el tema lo de las manifestaciones, ya se desahogo, ya se le aclaro a la gente y la gente ya me están diciendo que cuando continuo con las otras calles, y que si alguien no quiere que le demos por otras calles, el tema es aprobamos o no aprobamos esto para no darle vuelta al asunto de las manifestaciones". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "yo quisiera que viera las firmas que tienen esos vecinos, si son realmente los que le están solicitando también, si no son sométalo a su consideración, porque yo digo, la gente porque varios firmaron creo de la calle Reforma, a mi no me costa, que quede claro, pero si se le presento muchas firmas y un escrito, ya que me toco verlo, a mi me lo enseñaron, pues usted nada mas ratifique que si sean las personas que firmaron, yo me refería a la gente, porque son varias personas las que firmaron, no me refería al municipio en general". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "reitero, no es el tema, la calle Reforma va a tener otra reunión, ya para no darle vueltas a la calle Reforma o las demás, yo ya lo dije, no se cierra ninguna calle va quedar asentado en el acta, es el estilo que estamos proponiendo en la calle Independencia, y el punto es los recursos de Fondereg". Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: "yo creo que hablar de la remodelación de un centro histórico implica el considerar a los habitantes que viven en este entorno y creo que por las reacciones que se han dado en días anteriores, es necesario que ese lema de campaña que todos tuvimos de acercamiento con nuestra gente, creo que el compromiso que estas asumiendo en relación a no cerrar las calles debe de acompañarse con realizar reuniones con los vecinos del centro histórico, para informar de las condiciones en que se realizara dicha remodelación del centro histórico, y de esta forma lograr el consenso que se requiere para tener un centro histórico con gente convencida de que la obra que se realiza es por el bienestar no solo de las personas que habitan el centro histórico, sino del propio municipio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si se está haciendo, tengo los acuses de recibo de calle por calle, por ejemplo de la calle Independencia, aun cuando la ley no nos obliga hacer formar comité porque no van a participar con recursos, se les informo en tiempo y forma los parámetros de la obra, se hicieron unos ajustes que no nos complicaban ni impidieron perder el recurso, el tiempo que se les propuso fueron seis semanas, estamos en la cuarta semana, estamos terminando los detallitos, vamos muy bien, se está molestando lo menos posible, si logramos terminar en la quinta semana ya lo abrimos, el concreto que se coloco en la calle Morelos y Abasolo, ya viene por siete días de fraguado, una semana más se podrá abrir a la circulación vehicular, y los detallitos que queden como los arbolitos y las tachuelas de vialetica, yo creo que si las terminamos en la quinta semana, vamos acabar antes de lo programado, se está tratando de molestar lo menos posible, yo quisiera traer una vara mágica y arreglar la calle de un día para otro, pero vamos de acuerdo a las posibilidades reales, y si se está tomando en cuenta a los vecinos, lo repito, hubo agitadores, por ejemplo, el güero pulido no vive en Reforma y no tiene propiedades en



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

Independencia que eran las calles en cuestión y ahí estaba bien metido, yo creo que ya quedo aclarado, para no extendernos más señor secretario, lo someto a su consideración señores regidores”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “le reitero de nueva cuenta mi petición, estamos a favor de entrar a Fondereg, claro que sí, pero al momento de que votemos ahorita de que se entre a Fondereg, se va a etiquetar para la remodelación de estas calles, nos queda claro, nada mas lo que le solicitamos, es que en la sesión del catorce someterlo a votación, el doce si gusta usted a las ocho de la mañana nos muestra el proyecto, y la del catorce aprobamos lo que es el Fondereg, mínimo para conocer el ancho de las calles, y saber cómo van a quedar las calles, para no aprobar algo que no conocemos el proyecto, porque ahorita podemos aprobarlo o no aprobarlo pero sin conocerlo, le reitero mi petición, que nos haga primero del conocimiento si gusta el doce de abril y el catorce de abril lo sometemos a votación, le reitero mi petición”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no lo puedo retirar, yo ya tengo que entregar la documentación, los proyectos y todo, porque estaría en riesgo perder el recurso, y de alguna forma de todos modos me estoy comprometiendo a desahogar, las calles es lo que se aprobó, en donde se tiene que aprobar, que es el Fondereg, y es la posibilidad que tenemos, ya le dimos muchas vueltas, pasémoslo a votación señor secretario”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS- Se Aprueba por MAYORIA, de 9 nueve votos a favor y 5 cinco en contra, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**

**- - - PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal a suscribir el convenio del Programa FONDEREG con la Secretaria de planeación (SEPLAN) para la realización de la obra denominada “Remodelación Centro Histórico (Calle Morelos de Independencia a Zaragoza; calle Juárez de Independencia a Zaragoza; calle Hidalgo de Independencia a revolución; 4ta Etapa) . - - - - -**

**- - - SEGUNDO.- El monto estimado de la obra será de \$4,000,000.00 ( CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado. Cantidad que será financiada de la siguiente manera: Recursos Estatales 60%, \$2,400,000.00 ( Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.); Recursos Municipales 40%, 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). - - - - -**

**- - - TERCERO.- El Gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones, ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$2,400,000.00 ( Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización paran la afectación de las participaciones. - - - - -**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-  
RATIFICACION DE LOS JUECES MUNICIPALES. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “para este punto de acuerdo se le da el uso de la voz al Síndico municipal Saúl Flores para que nos hable al respecto de este punto”. Interviene el Síndico municipal Saúl Flores y señala: “buenos días de nuevo compañeros regidores y señor presidente, con relación a este punto de acuerdo que estamos poniendo a consideración de ustedes, como estamos enterado los dos Jueces Municipales, los licenciados Óscar Martín Torres y Obed Valencia González, están desempeñando el cargo, pero fue un cargo que se les confirió por dos meses, los dos meses concluyeron, el desempeño de los mismos, porque fue una condición con la cual se les aprobó darles el nombramiento, que estaba sujeta al desempeño de los mismos, la comisión de justicia de este ayuntamiento estuvimos evaluando el desempeño de los mismos, concluimos que fue satisfactorio, como ustedes ya están enterados, porque se les hizo llegar el dictamen de justicia, de la regidora María Luisa, el regidor Félix Vizcarra y el de la voz y pues esperamos que la mayoría de ustedes apruebe ratificar a estos dos abogados como jueces municipales, gracia”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “ya leyendo la minuta de la comisión de justicia que se llevo a cabo, nada más ya vimos que han hecho un buen papel, no se han tenido queja de los jueces, no mencionan el tiempo que van a durar, eso sería bueno anotar el tiempo que van a durar los jueces municipales, o ¿por cuanto tiempo van a ser ratificados?”. Interviene el síndico municipal Saúl Flores y señala: “sí, se va a proceder como señala el mismo reglamento del ayuntamiento, de hecho también para seguridad del mismo municipio, se les va a estar otorgando nombramientos bimestrales”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “entonces ¿se ratificarían por otros dos meses?”. Continúa el síndico municipal Saúl Flores y señala: “no, sería de manera permanente, solo que por cuestión de seguridad, de ratificarse sería permanente, porque la misma ley de gobierno y de administración pública municipal señala que se les debe dar el nombramiento por los tres años, por lo que se les ratificaría por los tres años”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “para aclarar esto, la ratificación sería por el resto de la presente administración”. Interviene el regidor José Briones y señala: “es lo que le iba a aclarar ya que la presente administración no dura los tres años, por lo que solicito que se fije la fecha correcta”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “señores regidores lo someto a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES- Se Aprueba por UNANIMIDAD,  
en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----  
- - - UNICO.- Ratificar como Jueces Municipales a los Licenciados  
OSCAR MARTIN TORRES Y OBED VALENCIA GONZALEZ, por el  
termino de la presente administración municipal. -----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD  
PARA FIRMA DE CONVENIO CON LA DIRECCION DE CATASTRO DEL  
ESTADO, PARA LA MODERNIZACION CATASTRAL. -----**

En el uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “en cuanto a este punto, es conveniente con la Dirección de Catastro del Estado, para ir equipando, de hecho ellos nos proporcionan algo de equipo, ya tenemos unos GPS, hay material de medición laser y algunas herramientas para tener más modernizado el catastro, es un empuje que está haciendo el Gobierno del Estado para que los municipios tengan como ellos mandan las oficinas de catastro, que ya tengamos una actualización en la base de datos, esto se va logrando con la firma de los convenios que se vienen dando con Catastro del Estado, por eso lo pongo a su consideración para que sigamos siendo apoyados, con cartografías y herramientas, capacitaciones y demás, si hay alguna pregunta, lo someto a su consideración”. Interviene el regidor José Briones y señala: “aquí sería importante ver que dice que hay que capacitar a dos funcionarios



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

municipales basificados mínimo, y conociendo al personal yo considero que no hay el personal adecuado para que se tome en cuenta y que cubra esas plazas, que maneje equipo de topografía laser y GPS y entonces volvemos a lo mismo, a que se integre a la administración las personas mas preparadas del municipio, quien cumpla con esa especialidad, y que a ellos se les de la preparación, que se les de un puesto de base, y que ellos lleven acabo la actualización cartográfica que le hace falta al municipio, porque de lo contrario como estamos ahorita, que muy a fuerzas se esta llevando la tramitogia que se lleva en catastro, no vamos a tener la cartografía actualizada, tan es así que actualmente no estamos aplicando las tablas de valor vigentes, y estamos incurriendo en una responsabilidad en la actualidad, invitarlo para que aquí se haga la invitación a dos personas especializadas y ellas sean capacitadas, y en cuanto al equipamiento pues que bueno que venga al municipio que bien hace falta”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “es precisamente el animo de este convenio, quien no se prepare, de acuerdo las capacitaciones, quien no vaya canalizando la información y que no se prepare, pues lo ubicamos en otra área, se ha ido buscado ese perfil, ya esta ahí alguien que sabe manejar el autocad, y en ese sentido vamos a ir caminando, es el animo, el espíritu esencial de este convenio, que se modernice en todos los sentidos, ahorita el GPS que esta, lo esta usando el topógrafo para el servicio del catastro, y de alguna forma si se le esta dando desahogo, la intención es que la gente de ahí, en lo que se enseña alguien a utilizar el GPS, por ahí lo esta utilizando el topógrafo Lupe que esta en la dirección de obras publicas, y de alguna forma esta la intención, para eso es la firma del convenio que nos va a permitir jalar los recursos, y también los va a ir calificando ellos mismos, y al dar la capacitación ellos van a ver quien si y quien no, para tomar la decisión de modernizar el catastro”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “aquí parte del convenio nos menciona a dos personas, pues tiene que ser dos personas que estén en catastro, porque si esta alguien de obras publicas, pues obviamente no va saber de cartografías, que el hecho que alguien sabe usar el autocad, no quiere decir que sepa de cuestión catastral, aquí debemos de analizar los perfiles y se capaciten para estar cumpliendo lo que es el convenio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “es la finalidad del convenio lo repito, si de momento lo esta utilizando Lupe para no desaprovecharlo pero para catastro, se coordinan las necesidades de un área y de otra y las capacidades, pero ya se esta capacitando a alguien para que utilice la herramienta, es precisamente lo que amarraríamos al firmar el convenio, que catastro del estado va a estar al pendiente de que la gente asimile la información, y si no pues ya vendría la petición por parte de Catastro del Estado, quien es quien nos va a calificar, es parte del convenio”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “es nada más una observación, que bueno que por parte del Gobierno del Estado con la dirección de catastro, nos este auxiliando con este material, terminando el punto tres en el siguiente párrafo, viene que se tiene que firmar los acuerdos y todo, los convenios que vamos hacer, pero también dice entre paréntesis se anexan documentos con puntos de acuerdo, que me imagino que es un tipo de machote que manda la dirección de catastro al gobierno municipal, nada más haciendo la aclaración que no se nos hizo llegar los puntos de acuerdo de como iba hacer el convenio, aquí nada mas par a hacer la observación”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no hay ningún problema, se les va hacer llegar en la siguiente sesión y si así lo gustan pueden pasar ahorita a la secretaria general”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “referente a esto, nada mas en lo sucesivo que se nos entregara todo el paquete, para tener toda la información a todos los

regidores, que los veo muy callados”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “lo someto a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - PRIMERA.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Juan José Jiménez Parra, José Rubio Olmedo, Saúl Flores Ramírez y Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Tesorero Municipal, respectivamente, suscriba con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral. - - - - -**  
**- - - SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del Convenio antes citado afecte las participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descunte participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba. - - - - -**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR CELEBRAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES.- - - - -**

En el uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “en cuanto a este programa, es otro apoyo que se esta consiguiendo con la secretaria de cultura, para ir creciendo con los alcances de la promoción cultural y artística del municipio, incluso algunos talleres ya están en algunas delegaciones como La Laja, y como conforme se vayan conformando grupos los vamos a ir extendiendo en otras delegaciones, ahorita tenemos la propuesta de la mitad de este sueldo lo pone la Secretaria de Cultura y la otra el ayuntamiento, para ir creciendo los alcances de de la promoción cultural y artística del municipio”. Interviene el regidor Refugio López y señala: “respecto al tema ya lo habíamos platicado, tuvo a bien citarnos a la comisión la regidora María Luisa, estuvo presente la regidora Sara, el regidor Ignacio, el regidor Carlos y el director de cultura el licenciado Héctor, y hacia referencia de los talleres que tenia y las necesidades que se tenían aquí en la casa de la cultura, y nosotros vemos a bien este apoyo que da la secretaria de cultura, tanto el municipio y el Gobierno del Estado, de incrementar los talleres, y le solicitamos en su momento al director de cultura que nos mostrara un enlistado de los talleres, y como se despeñaba la casa de la cultura, respecto a esto le solicitamos de parte de la comisión, que si era posible mandar estos talleres algunas delegaciones, y nos manifestó que si, que ya se empezaron a enviar talleres a La Laja y Santa Fe, San José de las Flores, pero nos hizo un comentario de que mando a un maestro a la delegación de la purísima, donde iba a impartir una clase de baile, no se muy bien, y el delegado no le abrió el lugar, si se están enviando los talleres a las diferentes delegaciones, hay que poner de acuerdo a los delegados, que fue una petición que nos hizo el jefe de cultura, que no les había abierto el lugar, ahí si es un enfado para los profesores pues prácticamente por un sueldo simbólico, es una observación que nos hizo el jefe de cultura, por lo demás todo está bien”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bueno ese es el animo, obviamente no todos somos perfectos pero si se van a ir tomando las consideraciones”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “si mire aprovechando poquito el punto de los delegados, no se les ha tomado protesta, no conocemos a la mayoría, posiblemente usted ya tenga una trayectoria de conocerlos a todos, a mi me preguntan en



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

algunas delegaciones, que si va haber cambio de delegados que si se va hacer por votación, porque hay inconformidades en algunas delegaciones, yo en lo personal no los conozco, no se si usted algún día los junta para conocerlos, nos los presenta para conocerlos, porque hay inconformidades en algunas delegaciones, que va a pasar, que si los van a cambiar, yo en lo personal no los conozco, no se han presentado ninguno en esta séptima sesión, no ha venido ningún delegado”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “no hay ningún problema yo creo que eso tiene solución, yo creo que conocerlos es cuestión de coordinación, reitero nuevamente lo mismo, yo ahí estoy todo el día para lo que guste, el día que gusten yo les presento a los delegados, retomando el punto para aprobar lo de cultura”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “haber señor síndico no es que lo traiga de encargo, pero aquí me parece también revisarle no es por la cantidad, nada más para ver si no incurrimos en un delito, de que el jefe de cultura este solicitando apoyo para su esposa, si sea valido legalmente, si estamos incurriendo en alguna irresponsabilidad, si nos pudiera aclarar lo de las delegaciones, para hacer la invitación que este tipo de talleres se extienda a las delegaciones y como lo dice el compañero Félix, y otra que se atienda a la ciudadanía y también a las delegaciones”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores y señala: “en relación a la pregunta que me formula señor regidor, aquí quien da o emplea a una persona en el municipio y quien decide o no si se le contrata los servicios a una persona para laborar en el ayuntamiento es el presidente, no es el director o el jefe de un departamento, si incurriría en una responsabilidad el director o jefe de departamento si el mismo tiene la facultad de emplear a las personas, y entonces si incurriría en nepotismo, pero cuando son personas distintas y con cargos superiores a el para hacer los contratos, precisamente por eso estamos aquí verdad, si ustedes decide contratarla o no, entonces ya no esta en manos de esa persona, no le veo de que se incurra en un delito porque el no toma la decisión”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “la pregunta era muy concreta nada mas para ver si no se estaba incurriendo en un delito o responsabilidad, gracias”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “pero no es familiar de nosotros y si le podemos dar empleo a otra persona, si no hay más preguntas lo someto a su disposición señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico Municipal a suscribir Convenio con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, que consiste en el pago de instructores de Talleres Artísticos aportando la Secretaria el 50% cincuenta por ciento y el Ayuntamiento el 50% cincuenta por ciento, es decir aportando cada uno la cantidad de \$1,050.00 ( MIL CINCUENTA PESOS), por instructor, proponiéndose los talleres de Danza Folklórica, taller de Música, taller de Baile de Salón (Danzón), Taller de mariachi, taller de Música ( Delegación de la Laja). - - - - -**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR CELEBRAR ACUERDO DE COLABORACION CON**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA SUMAR ESFUERZOS PARA LOGRAR ESCUELAS SEGURAS.-**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “para este punto de acuerdo se le da el uso de la voz al regidor Carlos Cervantes para que nos hable al respecto de este punto”. Interviene el regidor Carlos Cervantes y señala: “con su permiso señores regidores y señor presidente, buenos días, se solicita autorizar al ciudadano presidente municipal y al sindico municipal que son los que tiene la representación de este ayuntamiento para firmar el acuerdo de coordinación con la secretaria de educación publica a fin de participar en el programa escuelas seguras, con el fin de prevenir las posibles conductas antisociales y problemas de seguridad en el ámbito escolar, no es un programa, no es un convenio que le de un gasto al ayuntamiento, es simplemente coordinarnos con las autoridades estatales y federales, es muy importante que cuidemos la integridad y seguridad de los niños y jóvenes en las escuelas, el ayuntamiento participa coordinándose, dando preferencia a las escuelas e instituciones que se encuentran en lugares conflictivos, como ya en una reunión ya nos hacían referencia de una escuela secundaria que tiene un problema por su zona, por estar despoblado empezaban haber asaltos a los chicos que salen a determinadas horas, ya se tomo nota por parte de seguridad publica, ya esta tomando las medidas necesaria, es un programa que ya esta activo en diferentes municipios y esto es para involucrarnos e integrarnos en este programa de la Secretaria de Educación Pública”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “es un convenio que ya se viene realizando también, es un compromiso en cuanto actitud que no genera gasto”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “más o menos el apoyo de la seguridad para el municipio ¿cuanta gente seria? Que venga como apoyo para la seguridad, ¿no es personal?”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “no es personal adicional, es únicamente de que estamos comprometidos de dar la vigilancia y estar al pendiente con la seguridad en todos los aspectos y de poner una patrulla o elementos donde hay mucho trafico en el paso de los estudiantes”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “el programa DARE ¿se sigue dando en las escuelas?”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “así es, si ese se sigue dando”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “muchas gracias”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “si no hay más preguntas lo someto a su disposición señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico Municipal a suscribir el Acuerdo de Coordinación con la Secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, para establecer las bases de coordinación dentro de sus respectivos ámbitos de competencia y disponibilidad presupuestaria, a fin de sumar esfuerzos para reforzar la seguridad y fomentar la cultura de la prevención y la legalidad en las escuelas públicas de educación básica ubicadas en el Municipio, a fin de lograr escuelas seguras, libres de adicciones y violencia. - - - - -**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA INCREMENTAR EN \$40,000 CUARENTA MIL PESOS EL SUBSIDIO AL DIF ZAPOTLANEJO.-**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez refiere: “al respecto del subsidio, al aumento del subsidio, una gran parte de esta propuesta es porque se tomo la determinación de que ellos ahora paguen su gasolina y otros gastos que hace la institución, como reparación de vehículos, que anteriormente pagaba el ayuntamiento, antes sus vehículos cargaban y se le facturaba al ayuntamiento, ahora no, ahora ellos cargan su



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

gasolina y la pagan, incluyendo los de un programa con niños, que ya aprobó el patronato, que es para lo que se pretende aumentarles en \$40,000.00 cuarenta mil pesos mensuales el subsidio al DIF Zapotlanejo”. Interviene el regidor José Andrés Espinoza y señala: “yo creo que para solicitar el incremento al subsidio, no basta con que nos digan porque cantidad es, porque a final de cuenta la cantidad de \$480,000. Cuatrocientos ochenta mil pesos al año, pues es un subsidio en porcentaje significativo, pero que necesita justificarse con especificaciones que nos manifiesten que existe esa necesidad, porque tal como se plantea no hay una justificación por escrito que señale esa necesidad, yo solicito que se retire este punto y lo veamos en la siguiente sesión pero ya con los argumentos que justifiquen dicha petición”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bueno los argumentos ya los mencione, el patronato acaba de aprobar un programa nuevo, que va implicar algunos gastos, eso es facultad del patronato, y la otra diferencia es por los gastos que ya se vienen dando, el CADI que requiere un subsidio muy importante, es sumarle \$40,000.00 cuarenta mil pesos más por mes al subsidio ya existente, es mas que justificado las labores que realiza el DIF, y créanme el que este un día entero se va a dar cuenta de la necesidad que hay en la población, hay gente que viene de Chiapas y de otros estados y que vienen de paso y preguntan donde esta el DIF y les piden para su boleto de camión para seguir su viaje, y ahí no se distingue a nadie por su religión, creencias, mucho menos de colores, se les apoya a todos por parejo, y si aprobáramos el doble o el triple no alcanzarían los recursos, esto creo que lo podemos soportar, que es el subsidio de los \$40,000.00 cuarenta mil pesos mensuales y que son \$480,000.00 cuatrocientos ochenta mil pesos al año, que a final de cuenta se venían dando, pero de otra forma, se contabilizaba la gasolina en el ayuntamiento, y era un apoyo en especie, ahora ya no se le esta dando en especie, hoy se le pidió al DIF que facturara su gasolina, para que no la estuviéramos facturándola acá en el ayuntamiento, para qué se distinguiera cuanto gasta cada quien, lo mismo los gastos de operación y mantenimiento de vehículos y también algunas remodelaciones o gastos que tiene el DIF adentro, ahora todo se va estar facturando directamente del DIF, esa es la diferencia, prácticamente es la mayoría, creo el programa va a implicar entre cinco y ocho mil pesos mensuales, el programa nuevo va a beneficiar, porque ya beneficio, porque ya arrancaron, se esta englobando el universo de las necesidades y esta mas que justificado la noble labor que realiza esta noble institución”. Interviene la regidora Ma. Luisa Morales y señala: “con su permiso señor presidente y compañeros regidores, yo siento aquí para el compañero regidor Javier, perdón, Andrés, yo soy miembro del patronato y estoy yendo periódicamente a las reuniones y se nos aclaro, pues todo el manejo del DIF, y aquí yo hago así como una pregunta o hincapié, de las personas que hemos estado en una institución que es como el DIF, no hay dinero que alcance, y más ahora con la integración del CADI, ahí se va la mayor parte del dinero al CADI, y por la situación que he estado también dentro del DIF y se que los recursos no alcanzan, gracias”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “gracias, si eso es prácticamente, se les deja de dar en especie, y ahora del daría en dinero y facturarían sus gastos, es lo que se lleva la mayor parte”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “yo creo que no es cuestión de negar por negar ni desconocer que existen las necesidades, pero yo considero que para que autoricemos un aumento a un subsidio, pues se necesita argumentar por escrito, si yo realizo gastos de mi empresa y le digo a hacienda que voy a gastar el dinero honestamente, hacienda me va a decir a mi compruébame, tengo que entregar los documentos que me permitan





**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del día 31 treinta y uno de Marzo de 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez